

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2021-00028-00
PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUZ MILA GARZÓN CERVANTES
DEMANDADO: HEREDEROS DE GERMAN GALLEGU URIBE



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el día 04 de junio del año en curso, se efectuó la inclusión del emplazamiento en el Registro Nacional Emplazados, el Juzgado

RESUELVE:

Por Secretaría, contrólase el término de emplazamiento de los herederos inciertos e indeterminados del causante GERMAN GALLEGU URIBE.

CÚMPLASE

n.s.v.

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina
Juez
Juzgado 003 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Tolima - Ibague

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2021-00028-00
PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUZ MILA GARZÓN CERVANTES
DEMANDADO: HEREDEROS DE GERMAN GALLEGO URIBE



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

26f15a8fe6f0a356a2cb66fa3425c82cd40710d4617b95c61248cae7f9562d4d

Documento generado en 27/07/2021 03:41:00 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**